***Artículos científicos***

**Efectos del COVID19 en la inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en las universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara: Un acercamiento exploratorio**

**Effects of COVID19 on the educational inclusion of young people with disabilities in the universities of the Guadalajara Metropolitan Area: An exploratory approach**

**Roberto Govela Espinosa**

Universidad Antropológica de Guadalajara, México

govelamilenium@gmail.com

http://orcid.org/0000-0003-4116-0417

**Resumen**

Si antes de la llegada del Covid19, en las universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) no se habían consolidado la inclusión de alumnos con discapacidad, con la llegada de esta pandemia, estos procesos prácticamente se paralizaron.

El objetivo de este texto es abordar cuáles son los efectos que tuvo la pandemia del COVID19 en los procesos de inclusión de los jóvenes con discapacidad, en las universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Al ser este un abordaje exploratorio, el método será de corte documental y estadístico

El desarrollo de este trabajo tendrá las siguientes partes. En primer lugar, en la introducción se expondrá la problemática, la pregunta y la hipótesis.

Para la exposición de los resultados se expondrá los efectos que tuvo el Covid19 a partir de marzo del 2020 en las instituciones educativas de educación superior en Jalisco

Finalmente, se desarrollará el apartado de las discusiones, en donde se buscará demostrar la hipótesis qué debido a los efectos económicos provocados por la pandemia, las universidades perdieron ingresos y por ende, esto afectó los procesos de inclusión educativa de los alumnos con discapacidad.

En cuanto a los resultados, se observa que en las universidades privadas si fueron afectados los procesos de inclusión de los jóvenes con discapacidad; aspecto que no afecto tanto a la Universidad Pública es que es la U.D.G.

**Palabras claves:** Covid 19, inclusión educativa, jóvenes con discapacidad, Universidades ZMG

**Abstract**

If before the arrival of Covid19, the inclusion of students with disabilities had not been consolidated in the universities of the Guadalajara Metropolitan Area (ZMG), with the arrival of this pandemic, these processes were practically paralyzed.

The objective of this text is to address the effects that the COVID19 pandemic had on the inclusion processes of young people with disabilities, in the universities of the Guadalajara Metropolitan Area.

As this is an exploratory approach, the method will be documentary and statistical.

The development of this work will have the following parts. Firstly, in the introduction the problem, the question and the hypothesis will be presented.

To present the results, the effects that Covid19 had as of March 2020 on higher education educational institutions in Jalisco will be presented.

Finally, the discussions section will be developed, where we will seek to demonstrate the hypothesis that due to the economic effects caused by the pandemic, universities lost income and therefore, this affected the educational inclusion processes of students with disabilities.

Regarding the results, it is observed that in private universities the inclusion processes of young people with disabilities were affected; aspect that did not affect the Public University so much is that it is the U.D.G.

**Key Word:** Covid 19, educational inclusion, young people with disabilities, ZMG Universities

**Fecha Recepción:** Enero 2023 **Fecha Aceptación:** Julio 2023

**INTRODUCCIÓN**

**Efectos del Covid19 en la educación superior y en la inclusión de jóvenes con discapacidad**

Los efectos del Covid 19 en la educación superior pública y privada realmente fue fuerte.

En cuanto a los universitarios con discapacidad, en el ciclo 2019 -2020 a nivel nacional estaban matriculados 53,065, de los cuales 14,491 eran de nuevo ingreso. De estos 7,370 egresaron y 4,233 se titularon.(ANUIES, 2020)

En Jalisco en el ciclo 2019 - 2020 había 287,786 universitarios matriculados, de los cuales 58,482 eran de nuevo ingreso. De estos, 48,243 egresaron y 32,929 se titularon.

En cuanto a los universitarios con discapacidad de Jalisco, en el ciclo 2019-2020, estaban matriculados 2,852, de los cuales 715 eran de nuevo ingreso. De estos, 214 egresaron y 185 se titularon. (ANUIES, 2020)

En cuanto a la educación superior, a nivel nacional en el ciclo 2020 - 2021 había 4,983,204 matriculados, de los cuáles, 1,291,677 eran de nuevo ingreso. De estos, 855,731 egresaron y 525,593 se titularon.

En cuanto a los universitarios con discapacidad, en el ciclo 2020 -2021 a nivel nacional estaban matriculados 53,221, de los cuales 13,459 eran de nuevo ingreso. De estos, 7,170 egresaron y 3031 se titularon.(ANUIES, 2021)

En Jalisco en el ciclo 2020 - 2021 había 286,039 matriculados, de los cuáles 50,756 eran de nuevo ingreso. De estos, 54,794 egresaron y 25,700 se titularon.

En cuanto a los universitarios con discapacidad, en Jalisco estaban matriculados 3,298, de los cuáles 779 era de nuevo ingreso. De estos, 125 egresaron y 69 se titularon.(ANUIES, 2021)

En cuanto al impacto del Covid 19 en los universitarios con discapacidad a nivel nacional, la matricula prácticamente se mantuvo igual entre el ciclo 2019- 2020 y el 2020 2021, pero el nuevo ingreso bajo de 14,491 a 13,459, el egreso de 7,370 a 7,170 y los titulados de 4,233 a 3031. En Jalisco entre estos mismos ciclos, curiosamente la matrícula subió de 2,852 a 3,298 así como el primer ingreso que aumentó de 715 a 779. Lo que si bajó fueron los egresados y titulados, los cuales pasaron de 214 a 125 y de 185 a 69.

En suma, el efecto del Covid 19 en los estudiantes con discapacidad, tanto a nivel nacional como estatal, se mostró en los egresados y titulados, ya que la matrícula se mantuvo prácticamente igual. A nivel nacional fueron 200 menos los egresados y 1,202 menos los titulados. En Jalisco fueron 89 menos egresados y 116 titulados.

En ese sentido, es importante destacar que estas clases que todavía en el 2019 eran presenciales, se pasaron a la modalidad en línea, las cuáles generaron muchos problemas para los estudiantes que no tienen los recursos económicos para comprar una computadora, una tablets y pagar para tener internet en casa o simplemente para el aprendizaje del uso de estas tecnologías

Para el caso de las PCD El acceso a estas tecnologías todavía es más grave como lo refiere a continuación:

Camacho y Varela, 2011; Lancheros, Carillo y Lara, 2011; Silvana y Andrea, 2016; Mogollón, Medina y Correa, 2017 en Peña Estrada *et al.* 2020, abordan que existen brechas digitales en el acceso a las computadoras, internet y las habilidades en el empleo de estos dispositivos y plataformas virtuales por las personas con discapacidad. Según estos investigadores se necesita de nuevas adaptaciones a ese aprendizaje virtual, pero desde concepciones más inclusivas e integradoras (…)

En las personas con discapacidad esta inclusión se asocia entre otros elementos, a la autonomía personal, la reducción de las desigualdades y las barreras del entorno que generan situaciones de dependencia ante los demás. Dicho entorno social (o digital) produce estructuras que lejos de incluir, excluyen de la participación y la realización de esa autonomía digital. (Peña Estrada *et al.* 2020)

A este respecto la pregunta que guiará este abordaje documenta será ¿Cuáles son los Efectos del COVID19 en la inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en las universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara?

En consecuencia, se planteará como hipótesis de trabajo para el análisis documental que se realizará en este trabajo, que la pandemia del Covid19, al afectar el ingreso y continuidad de los estudiantes universitarios- en especial en las universidades privadas – este afecto los ingresos de estas, afectando -temporalmente – por un lado, la continuidad de personal docente y por el otro la continuidad de los programas universitarios que apoyan la inclusión de universitarios con discapacidad. Para desarrollar estos programas no solo se requiere adecuaciones físicas y tecnológicas a las instalaciones, (lo cual requiere un presupuesto que con la pandemia se ha reducido), sino capacitar a los docentes para que tengan el conocimiento técnico del braille, el lenguaje de señas mexicano, los software especializados que usan los alumnos con discapacidad y sobre todo, las herramientas humanas y pedagógicas para saber canalizar sus potencialidades en base a su tipo específico de discapacidad.

 Cabe aclarar que la demostración de esta hipótesis tiene sus limitaciones, porque, aunque existen datos que refieren que el ingreso y continuidad de los universitarios, no se tienen datos estadísticos concretos de cuantos maestros perdieron de forma temporal o definitiva sus puestos de trabajo por el COVID19.

Por ende, se inferirá estos efectos de forma secundaria en base a la información estadística y documental existentes.

 **MATERIAL Y METODO**

Para el desarrollo de esta sección se expondrá en un primer lugar las bases de la investigación documental que es la triada problematización – pregunta e hipótesis, para luego plantear la estrategia que se usará para demostrar la hipótesis de trabajo mediante el análisis estadístico y documental compilado en este trabajo

**La triada problema- pregunta e hipótesis**

Como se sabe toda investigación parte de la formulación del planteamiento del problema y la pregunta de investigación. En ese sentido, de acuerdo con Tancara (s.f. p.91) el problema y la pregunta necesitan teorizarse y la mejor forma de hacerlo es por medio del análisis sistémico del objeto de estudio. Esta teorización busca, por un lado, tener una idea clara (y si es posible distinta del problema); por el otro, encontrar una respuesta explicativa a la pregunta del problema, pero esto no deja de ser una conjetura que nos planteamos provisionalmente, es decir, una hipótesis de trabajo (…) Pero, esta primera aproximación teórica a la realidad no suficiente. Por lo tanto, debemos recurrir a un proceso de afinamiento, tanto del tema como del problema y su respuesta explicativa, a través de una selección y búsqueda de la información pertinente en documentos. Este proceso recibe el nombre de investigación documental. (Manhein y Rich 1988, p. 20, en Tancara, s.f., p. 91)

Siguiendo con este autor, el concepto de investigación documental se formaliza a partir de la publicación del INFORME UNISIST (1971, p. 176, en Tancara, s.f., p. 92) En este documento se le define

como un servicio de información retrospectivo, en oposición a un servicio de información corriente, de una Unidad de Información. Se entiende por Unidad de Información aquella institución dedicada a la recopilación, procesamiento y difusión de la información científica y técnica. Este trabajo lo hacen las Bibliotecas, los Centros de Documentación y/o Información, los Bancos de Datos, los Centros de Análisis de Información, los Archivos, los Museos, etc. Por lo que, estas Instituciones, constituyen Unidades de Información. Por ello mismo, son un lugar de trabajo natural del investigador. Es decir, el espacio donde el investigador obtiene información. (Tancara, s.f. p.92)

Desde el punto de vista de su evolución histórica, la investigación documental, constituyó una serie de métodos y técnicas que los trabajadores en información descubrieron y perfeccionaron a lo largo de la historia con la meta de ofrecer información a la sociedad. (Tancara, s.f. p. 92)

A este respecto la clase de información que se utilizará es la científica, la cual se define como:

"una información lógica recibida en el proceso del conocimiento que refleja adecuadamente las leyes objetivas de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, y que se utiliza en la práctica social histórica" (Mijailov, 1971, p.4. en Tancara, s.f. p. 97) Esto quiere decir, que

la información científica surge no sólo como resultado de la investigación científica de los especialistas, sino en el proceso de la actividad productiva de los ingenieros, obreros, trabajadores del agro. La pueden contener las invenciones, sugerencias racionalizadas, perfeccionamientos (Mijailov, 1971, p.4. en Tancara, s.f. p. 97)

Por otra parte, el Informe UNISIST (1971, p.5, en Tancara, s.f. p. 98) define a la información científica como "información esencial para el progreso de la ciencia en sus contextos básico, aplicado y tecnológico". A este respecto,

Para que la información sirva para el progreso de la ciencia ésta debe reflejar adecuadamente las leyes de la realidad. De algún modo, esto significa que es portadora del conocimiento científico. Quizá, la mejor expresión sea decir que la información científica es el vehículo del conocimiento científico. (UNISIST (1971, p.5, en Tancara, s.f. p. 98)

A su vez, Coll-Vinent (1978, p. 187, en Tancara, s.f. p. 98) refiere que la información científica "es una información cualificada en la que los hombres de ciencia y los expertos tienen una palabra decisiva"

En suma, si comparamos las tres definiciones, observamos que la información susceptible a ser cualificada se debe al proceso de generalización, de deducción-inducción de la información producto de la observación sensorial. Puede decirse que refleja las leyes de la naturaleza y la sociedad. Si esto es así, puede posibilitar el progreso de la ciencia. (Tancara, s.f. p. 98)

Recapitulando, una estrategia para realizar una indagación documental es establecer una problemática de investigación, una pregunta y su respuesta tentativa, que es la hipótesis. Con eso se puede dar dirección al análisis de la información

**Fuentes de información usadas y estrategia para la demostración de la hipótesis**

Para sustentar este trabajo y demostrar nuestra hipótesis, nos basamos en las siguientes fuentes de información.

Por un lado, se usaron, por un lado, textos oficiales que hablan de los efectos del Covid19 y trabajos académicos relacionados con nuestro tema: Con esto se exponen los principales impactos del Covid19 en el área educativa.

Por el otro, datos estadísticos generados por UNESCO, INEGI y la ANUIES: Con estas fuentes de información, se desarrolló la introducción, la exposición de los resultados y la discusión.

**RESULTADOS**

**La llegada del COVID19 en Jalisco y sus efectos en las instituciones de educación superior**

El 14 de marzo del 2020, en un comunicado de prensa, se informó de los primeros dos casos de Covid19 en Jalisco

Se trata de dos mujeres que viven en el Municipio de Zapopan. Se encuentran estables, con síntomas leves, aisladas en su domicilio y bajo vigilancia epidemiológica. Las autoridades piden conservar la calma, evitar compras de pánico y aplicar las medidas preventivas difundidas por las vías oficiales

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) confirmó los primeros casos importados de COVID-19 en Jalisco. Por medio del Sistema de Vigilancia Epidemiológica se identificaron sectorialmente los dos casos.
 El titular de la SSJ, Fernando Petersen Aranguren, explicó que los casos son de a mujeres residentes del Municipio de Zapopan que cumplían con la definición operacional de casos sospechosos y cuyas muestras resultaron positivas a la prueba de COVID-19. (Gobierno del Estado de Jalisco, 14 de marzo 2020)

En cuanto al impacto en las universidades de Jalisco y si la pandemia afecto la inclusión de jóvenes con discapacidad en las universidades, desafortunadamente solamente tenemos los datos de la U.D.G. ya que las universidades privadas no informan en sus páginas web de cuantos alumnos con discapacidad tienen en sus aulas. Sin embargo, tenemos un estudio de campo que se realizo en el 2016 y que nos da una aproximación a los jóvenes con discapacidad que están en las universidades privadas.

Primero veamos los datos que nos arroja la UD.G. y luego examinaremos los que documenta el estudio citado de las universidades privadas

En cuanto a la matrícula de los alumnos con y sin discapacidad en la Universidad de Guadalajara, en el periodo 2019-2020 encontramos:

En licenciatura se inscribieron 123,675 alumnos, de los cuales 1950 eran alumnos con discapacidad, siendo 927 mujeres y 1023 hombres. Esto representa que el 1.57% del total de alumnos inscritos en licenciatura, tiene una discapacidad. En posgrado se inscribieron 6,568 alumnos, de los cuales 72 tienen una discapacidad, siendo 31 mujeres y 41 hombres, es decir, solamente el 1.09% son alumnos con discapacidad (UD.G. Curso 911 2019-2020)

En cuanto a la matrícula de los alumnos con y sin discapacidad en la Universidad de Guadalajara, en el periodo 2020-2021 encontramos:

En licenciatura se inscribieron 131,733 alumnos, de los cuáles 2711 eran alumnos con discapacidad, siendo 1,367 mujeres y 1,344 hombres. Esto representa que el 2,05 % del total de alumnos inscritos en licenciatura, tiene una discapacidad. En posgrado se inscribieron 6,639 alumnos, de los cuales 84 tienen una discapacidad, siendo 38 mujeres y 46 hombres, es decir, el 1.26%. tienen una discapacidad (UD.G. Curso 911 2019-2020)

Aquí se observa que efectivamente hubo un crecimiento tanto de alumnos con y sin discapacidad entre el ciclo 2019- 2020 y el 2020- 2021. Esto contraviene a la tendencia nacional y en Jalisco, en donde en el resto de sus universidades -en este caso privadas- en donde la matricula bajo entre un ciclo y otro, por consecuencia de la pandemia.

De acuerdo con texto “La inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en la universidad. Experiencias y retos en la ZMG” la matricual de jóvenes con discapacidad en algunas universidades de la ZMG es muy reducida

Dentro del ITESO existe un total de alumnos de 12,416. El total de alumnos con alguna limitación son 8. El porcentaje de alumnos con limitaciones representa el 0.06%. (Cifras a junio del 2015, proporcionadas por el Departamento de Comunicación Social del ITESO). (Velasco Jauregui et al. 2016)

En la Universidad Panamericana, de acuerdo con datos que proporcionó la Jefatura de Compromiso Social, se registra el menor número de alumnos con limitaciones, ya que solo cuenta con 3 alumnos. (Velasco Jauregui et al. 2016)

Por su parte la UNIVA Campus Guadalajara, que es en donde se incluyen jóvenes con discapacidad, se tiene un total de alumnos del 4,024, de los cuales, de acuerdo con el departamento de UNIVA Incluye, 19 tiene alguna limitación. El porcentaje total de alumnos con limitaciones viene siendo del 0.47%. (Velasco Jauregui et al. 2016)

Ante estas cifras, el panorama que se presenta con respecto al número de jóvenes con limitaciones que se encuentran estudiando en las principales universidades privadas, es muy limitado

Siguiendo con este estudio, se observa que los jóvenes incluidos en las universidades privadas, de la Zona Metropolitana de Guadalajara, serían aproximadamente de 30 jóvenes, lo cual representa el 0.57% de los 5,225 del total de jóvenes con limitaciones que existen en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Considerando que los principales esfuerzos en cuanto a la inclusión de los jóvenes con discapacidad tienden a hacerse principalmente en las zonas urbanas, el porcentaje de jóvenes en el resto del estado se podría suponer que es menor. (Velasco Jauregui et al. 2016)

**DISCUSIÓN**

En la siguiente discusión se tratará de demostrar en qué medida la pérdida de alumno producto de la pandemia, afectó las finanzas de las universidades, lo cual, por un lado, generó una pérdida de empleo de maestros y por el otro, afectó la inclusión de estudiantes con discapacidad.

A este respecto, la encuesta internacional de la International Association of Universities (IAU) afirma que:

El 80 % de las instituciones de educación superior (IES) que respondieron a la encuesta (señalan que la crisis del COVID-19 tendrá un impacto importante en la inscripción de estudiantes nacionales e internacionales, con efectos negativos especialmente en las IES privadas. (Marinoni *et al*, 2020, en Ordorika, 2020)

De igual forma, en otro texto se afirma que

“Un buen número de Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, se han visto sacudidas hasta sus cimientos, lo que ha llevado a sus autoridades a reflexionar y cuestionar su sustentabilidad más allá de la pandemia” (Malo Álvarez *et al*. 2020, p.14)

En un estudio realizado en América Latina y el Caribe afirma categóricamente lo siguiente:

El profesorado sufre también importantes afectaciones en lo laboral y en lo profesional. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que no todas las Instituciones de Educación Superior tienen estrategias de continuidad de la actividad docente y, en su ausencia, los contratos temporales pueden quedar rescindidos. Por otra parte, el impacto más evidente sobre los docentes está siendo la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de la actividad docente bajo la modalidad virtual.(UNESCO IESALC, 2020, p. 9)

En el documento anteriormente citado, aunque no se habla nunca de estudiantes con discapacidad y los efectos que podría tener en su continuidad escolar esta pandemia, si se refiere a los “estudiantes más vulnerables”. A este respecto, dentro del concepto de situación de vulnerabilidad, se encuentran los estudiantes con bajos niveles socieconómicos, con un origen étnico o con una condición de discapacidad.

De acuerdo con la UNESCO, una disrupción en el entorno como la que está dando por esta crisis, puede convertir esa fragilidad en abandono, aumentando la exclusión, que da lugar a la inequidad, que caracteriza el ingreso a la educación superior en la región. Esta inequidad se refleja en las elevadas tasas de abandono y no compleción de los estudios superiores (UNESCO IESALC, 2020, p. 16)

Un texto clarificador -qué no menciona tampoco a los universitarios con discapacidad, pero si algunos elementos que demuestran nuestra hipótesis- es el trabajo de Schmelkes. Esta autora refiere que para entender la magnitud del impacto de la pandemia sobre la educación superior es necesario considerar 3 factores

1) La problemática económica que se deriva de la disminución de la actividad productiva y comercial durante la pandemia y del consecuente desempleo o pérdida de fuentes de ingreso (Schmelkes, 2020, p. 81) En ese sentido, ya se ha referido por un lado, como esta pandemia afectó la economía de Jalisco y aunque no se encontró el dato de cuantos maestros perdieron sus empleos en este estado, no podemos negar, que si hubo pérdida en otros sectores productivos, también los hubo entre los maestros, especialmente los de tiempo parcial y que no tenían bases laborales

2) La enorme brecha digital que va de la mano de la desigualdad socieconómica y se sobrepone a ella; y 3) la dificultad por parte de las instituciones de educación superior de enfrentar la crisis educativa que se deriva de la pandemia (Schmelkes, 2020, p. 81)

Continuando con esta autora, se observa que estos 3 factores se conjugan para propiciar 3 graves impactos sobre la educación superior en nuestro país

El primer impacto (…) es el de la ampliación de la brecha preexistente en el acceso a la educación superior (…) Ahora quienes puedan tener acceso a la educación superior, son quienes cuentan con computadora y acceso a internet (…) los cuales son sólo un porcentaje de los estudiantes universitarios (…) Esto se sobrepone a una realidad de antemano sumamente desigual respeto del acceso y la permanencia en la educación superior que afecta también a los más pobres. (Schmelkes, 2020, p. 82)

El segundo impacto – continuando con Schmelkes- se refiere a la pérdida de estudiantes en este nivel educativo, debido al abandono de los 3 factores mencionados: El económico, tecnológico y el pedagógico (Schmelkes, 2020, p. 82)

El tercer impacto es que la situación en general plantea condiciones de aprendizaje que no son favorables (Schmelkes, 2020, p. 83)

En ese sentido, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos

Las PCD tienen menos probabilidades que otras de completar la educación, y más posibilidades de quedar totalmente excluidas de la escolarización. Debido al Covid 19, la mayoría de los estados han cerrado temporalmente las instituciones educativas (…) A fin de reducir el impacto de la interrupción de la educación, algunos Estados adoptaron prácticas de aprendizaje a distancia. Sin embargo, en estos casos, los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras debido a la ausencia del equipo necesario, del acceso a internet, de los materiales accesibles y del apoyo necesario para que puedan seguir sus programas en línea. En consecuencia, muchos estudiantes con discapacidad se están quedando atrás, en particular aquellos con discapacidad intelectual. (ONU, 2020)

En suma, los textos que refieren los impactos del Covid 19 en las universidades públicas y privadas, jamás mencionan de qué forma esta pandemia afectó la inclusión educativa de los jóvenes universitarios con discapacidad, es más ni siquiera mencionan a los estudiantes con discapacidad, sólo hablan de estudiantes en general, lo cual es sumamente grave ya que no se consideran a los universitarios con discapacidad como parte de las universidades y mucho menos como un objeto de estudio interesante. (Ordorika, 2020)(Malo Álvarez et al. 2020) (UNESCO IESALC, 2020) (Schmelkes, 2020)

Sin embargo, si existen estudios que han referido la importancia de incluir a los estudiantes con discapacidad, cómo un medio para lograr su desarrollo como personas (Delgado Montoya, 2007) y los estudios realizados por Govela y Velasco que aunque no hablan de los efectos del Covid19 en la inclusión de universitarios con discapacidad en las universidades de Jalisco, si refieren el tema de los universitarios con discapacidad y las dificultades que estos tienen para ser incluidos en la universidad (Velasco Jáuregui *et al*, 2016) (Govela Espinosa, 2021)

**CONCLUSIONES**

Como se refirió en la discusión efectivamente la pandemia producida por el Covid19 ha afectado las finanzas de las universidades privadas, más que las públicas, básicamente por la pérdida de la matricula y esto ha impactado en la inclusión de los estudiantes con discapacidad

El hecho que confirma que las instituciones de educación privadas se vieron mucho más afectadas que las públicas durante la pandemia, se evidenció con el dato de que mientras que la UDG mantuvo sus números estables en cuanto a matriculados y egresados entre el ciclo 2019 – 2020 y 2020-2021(UD.G. Curso 911 2019-2020) (UD.G. Curso 911 2020-2021), en las universidades privadas estos números se redujeron. (ANUIES, 2020)(ANUIES, 2021)

Desafortunadamente la literatura existente recopilada en este trabajo, sobre los efectos del Covid19 en las universidades públicas y privadas de México, no toca el tema de los jóvenes con discapacidad y sus problemas para incluirse en las instituciones de educación superior, lo cual es una omisión muy grave, porque no están considerando a este grupo estudiantil caracterizado por su vulnerabilidad.

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Por ende, en este trabajo se recomienda que es imprescindible que se generen líneas de investigación que aborden los procesos de inclusión y exclusión de los jóvenes con discapacidad tanto en periodos normales, como en periodos de pandemia y post pandemia

De igual forma, es importante realizar trabajo de campo directo en las universidades públicas y privadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para identificar lo siguiente:

1.- Porque algunas de estas no tienen un programa formal de inclusión de los jóvenes con discapacidad

2.- Cuantos alumnos tienen exactamente con discapacidad en sus aulas y de qué forma los apoyan, en especial en las universidades privadas

3.- Cuáles son los efectos económicos que ha tenido esta pandemia en estas universidades, tanto en la disminución de maestros y recursos para apoyar la inclusión de los jóvenes con discapacidad, en especial a partir del 2020 que es cuando se generó el Covid19.

4.- Realizar trabajo de campo y ver directamente cómo han sido afectados estos programas de inclusión y tener una visión más real de los efectos generados por la primera pandemia del siglo XXI

**REFERENCIAS**

ANUIES. (2019- 2020). Anuario Estadistico de Educación Superior. Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES

ANUIES. (2020-2021). Anuario Estadistico de Educación Superior. Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES

Delgado Montoya, W. (2007). Inclusión: Principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano. *Revista de Teoría Educativa*, *1*(2), 49–64. Redalyc.Inclusión: principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano

Govela Espinosa, R. (2021). La inclusión de los jóvenes con discapacidad en las universidades de Jalisco. Una mirada documental. En *Una aproximación a los derechos universitarios.* (pp. 362–376). UD.G. Fondo Editorial Universitario

Gobierno del Estado de Jalisco (14 de marzo 2020). Confirma Jalisco los primeros 2 casos de Covid19. Confirma Jalisco los primeros dos casos de COVID-19 | Gobierno del Estado de Jalisco

Malo Alvarez, S.;Maldonado, A.; Gacel Avila, J. y Marmolejo, F. (2020). Impacto del Covid19 en la educación superior en México. Álvarez Et Al. - 2020 - Impacto Del Covid-19 en La Educación Superior de México PDF | PDF | México | Internet (scribd.com)

Oficina del Alto Comisionado Derechos Humanos (30 de abril 2020). Covid 19 y los derechos de las PCD: Directrices. Newsletter (ohchr.org)

Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de Educación Superior*, *49*(194). Pandemia y educación superior | Revista de la Educación Superior (anuies.mx)

Peña Estrada, C.C.;Vaillant Delis, M.;Soler Nariño, O.;Bring Pérez, Y. y Dominguez Ruiz, Y. (2020). Personas con discapacidad y aprendizaje virtual: Retos para las TIC en tiempos de Covid 19. *Revista Internacional Tecnología Educativa Docente 2.0*, *9*(2). Personas con Discapacidad y Aprendizaje Virtual: Retos para las TIC en Tiempos de Covid-19 | Revista Docentes 2.0 (docentes20.com)

Schmelkes, S. (13 de noviembre 2020). La educación superior ante la pandemia de la Covid-19: El caso de México. *Universidades*, (86), 73–87. [PDF] La educación superior ante la pandemia de la Covid-19: el caso de México | Semantic Scholar

Tancara Q, C (s.f.) La investigación documental. n17a08.pdf (scielo.org.bo)

UNESCO IESALC (13 de mayo 2020) *Covid19 y educación superior. De los efectos inmediatos al día después*. COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones - UNESCO Biblioteca Digital

Universidad de Guadalajara (2019) Informe de matrícula. Inicio de curso 911 2019-2020. Informe\_de\_Matricula\_Inicio\_de\_Cursos\_911\_2019-2020.xlsx (live.com)

Universidad de Guadalajara (2020) Informe de matrícula. Inicio de curso 911 2020-2021. Informe\_de\_Matricula\_Inicio\_de\_Cursos\_911\_2020-2021.xlsx (live.com)

Velasco Jáuregui, L; Govela Espinosa, R y González Enríquez, J. L. H. (2016). La inclusión

de los jóvenes con discapacidad en la universidad. Experiencias y retos. In U. A. de B. C. (UAC) y U. Red Internacional de Investigadores en Estudios sobre Juventud (Ed.), *La construcción de comunidades juveniles desde la tecnología, la cultura y el desarrollo*. Guadalajara Jalisco.